



Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

● Contenido:

- Gobierno Creemos logra aprobación de más de \$10 mil millones en OCAD Paz para vías
- Última semana para pagar impuesto de vehículo con 15% de descuento
- Reactivarán alianza para apoyar mercados campesinos de Boyacá en Bogotá
- En Semana Santa los índices de accidentalidad disminuyeron en Boyacá
- En Duitama y Paz de Río se realizará Diplomado en 'Reconciliación para la Convivencia'
- Se construirá el plan maestro de alcantarillado en San José de Pare
- Andrea Ramírez y Camila Rodríguez brillaron en Copa Presidente de Taekwondo
- Gobernador Carlos Amaya acompañó al Presidente en la firma del Decreto de Minifundio
- Presidente de la República inauguró el nuevo Hospital de Socha
- Secretario informa sobre el avance en el concurso de acceso a la carrera docente
- Secretario presenta su beneplácito al concluir primera fase de Voto Estudiantil
- Gabriela Bejarano estará presente en Panamericano de Ciclomontañismo

Gobierno Creemos logra aprobación de más de \$10 mil millones en OCAD Paz para vías



8.831 habitantes de Pisba, Paya y Labranzagrande, serán los beneficiarios directos con estas obras.

Bogotá, 02 de abril de 2018. (OPGB). “Muy contentos y emocionados porque el día de hoy logramos recursos para hacerle justicia a municipios de nuestra provincia olvidada por muchos años, como lo es La Libertad. ¡Es un día histórico!”. Así se refirió el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, tras la aprobación de tres proyectos en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz, por más de 10 mil millones de pesos, para el mejoramiento de vías terciarias a través de la construcción de placas huellas en los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande.

El primer proyecto consta del mejoramiento de la vía que conduce de Paya a Pisba por un valor de 2.682.861.763,91 pesos. Con estos recursos se intervendrán 1,4 kilómetros de vía, beneficiando a 2.509 personas.

Un segundo proyecto es el arreglo de la red vial terciaria en las veredas Cuaza, Uchuvita y Ochica del municipio de Labranzagrande. En total se mejorarán 1725 metros de vía. Para Cuaza 443 metros, para Uchuvita 800 metros y para Ochica 482 metros. La inversión aprobada es de 3.366.507.196,31 pesos. Los beneficiarios directamente son 5.035 habitantes.

“Nuestros campesinos no conocen qué es un metro de placa huella y lo haremos posible gracias a la suma de esfuerzos con el Gobierno Departamental. La idea es mejorar las condiciones de movilidad de nuestros campesinos de estas veredas para que puedan tener mejor acceso de movilidad y desplazamiento de sus productos, para fortalecer el agro, para que pueda entrar las





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

ambulancias para el servicio de salud... para mejorar todas sus condiciones de vida”, expresó el alcalde de Labranzagrande, Segundo Pérez, tras recibir con alegría esta noticia.

El tercer y último proyecto consta de la intervención de 2 kilómetros de puntos críticos de la vía Pisba - Labranzagrande, con un presupuesto por 4.004.347.632,26 pesos y llegando a 1.287 pobladores de estos municipios.

La aprobación de los proyectos se hizo en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, con la presencia del jefe de esta cartera, Mauricio Cárdenas; la viceministra general, Paula Acosta; el viceministro de infraestructura, César Peñañoza; los alcaldes de Pisba, Jairo Enrique Millán, y de Labranzagrande, Segundo Pérez, y del equipo de la Gobernación de Boyacá, el gobernador Carlos Amaya; el secretario de Infraestructura, John Carrero; el asesor de Bicentenario, Herman Amaya; y la directora de Evaluación y Calidad de Planeación, Yeimy Echeverría.

Hay que recordar que estas obras son compromisos cumplidos por el gobernador Amaya luego de sus visitas a La Libertad, provincia que un mandatario regional no visitaba hacía varias décadas.

Con estos proyectos, el Gobierno de Boyacá continúa haciéndole justicia a una provincia hasta ahora olvidada, y cumpliéndole a un departamento que tiene un futuro tan grande como su historia. **(Fin/ Yésica Moreno Parra-OPGB).**

Última semana para pagar impuesto de vehículo con 15% de descuento

Los contribuyentes tendrán plazo hasta el 6 de abril de 2018 para pagar con el descuento más alto.

Tunja, 2 de abril de 2018. Hasta el 6 de abril del presente año tendrán plazo los contribuyentes para pagar el impuesto de vehículo con 15% de descuento, ya que la administración departamental amplió el plazo para realizar dicho trámite.

Las demás fechas de descuento siguen siendo las mismas, hasta el 4 de mayo de 2018 se podrá pagar con 10% de descuento.

Las personas que no realicen el pago en estas fechas tendrán plazo entre el 5 de mayo y el 6 de julio para pagar la tarifa plena del impuesto de vehículos en Boyacá. A partir del 7 de julio de 2018 aplicarán las sanciones e intereses de mora respectivos. Para este año la sanción mínima es de 166.000 pesos.

Las liquidaciones y pagos se pueden realizar en el Banco Agrario en las sedes de Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, El Cocuy, Socha, Soata, Chiquinquirá, Miraflores, Monquirá, Ramiriquí, Garagoa, Guateque y Puerto Boyacá.

De igual forma se puede pagar en las oficinas del Banco Davivienda de todo el país en efectivo o con tarjetas de crédito y débito en las oficinas de Davivienda de Tunja centro, Unicentro Tunja, Sogamoso oficina principal y Duitama oficina principal. **(Fin / Javier Manrique Sánchez-OPGB).**

Reactivarán alianza para apoyar mercados campesinos de Boyacá en Bogotá





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

Delegados de la alcaldía de Bogotá estarán en Tunja para finiquitar acciones en pro del agro

Monquirá, 2 de abril de 2018. (OPGB). El director de Mercadeo de la secretaría de Fomento Agropecuario de la Gobernación, Gustavo Pinto Pinto, precisó que este viernes 6 de abril, a las 9:00 de la mañana, se reunirá con una delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el fin de reactivar dicha iniciativa gubernamental que beneficia a los productores de esta sección del país.

Con esta alianza estratégica entre las dos regiones los productores harán parte de los mercados campesinos itinerantes, en parques y plazoletas de Bogotá, además del mercado permanente, ubicado en la Plaza de los Artesanos.

El convenio que fue firmado el 10 de noviembre de 2017, tiene como objetivo generar un lazo comercial entre Boyacá y Bogotá, que busca que los campesinos boyacenses puedan venderle directamente a los consumidores, con miras de mejorar las utilidades de los campesinos y disminuya el precio a los consumidores, un proyecto ganadora que va a beneficiar a los todos.

De esta manera Boyacá fortalecerá la seguridad alimentaria de los habitantes de la ciudad con una oferta de productos variados, nutritivos y sanos a precios razonables sin intermediarios y Bogotá recibirá buenos precios y productos frescos de altísima calidad, es la propuesta inicial. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

En semana santa los índices de accidentalidad disminuyeron en Boyacá

Así lo reporto positivamente La Policía de Tránsito del Departamento de Boyacá y el ITBOY.

Tunja 02 de Abril. (OPGB).La Gobernación de Boyacá en cabeza del Ing. Carlos Amaya y el Instituto de Tránsito de Boyacá bajo la gerencia del Dr. Fernando Morales agradecen a propios y turistas por visitar el departamento y ser parte de este excelente comportamiento que reflejan que Boyacá es un destino seguro en materia de convivencia y en seguridad vial.

Durante la semana santa se presentó un mejor comportamiento en las vías gracias al esfuerzo y trabajo articulado entre la Policía del Departamento, la Policía de Tránsito de Boyacá y el Instituto de Tránsito de Boyacá quienes lograron disminuir la accidentalidad vial mediante campañas de sensibilización y operativos viales.

Adicionalmente el ITBOY y su equipo de seguridad vial lograron capacitar y sensibilizar en semana santa a 18.316 personas, peatones, ciclistas, motociclistas y conductores en general con la campaña "POR VIA SUYITA COMO UN SANTO POR LAS VIAS DE BOYACÁ" .

Según el informe reportado a las 8:00 pm del día 01 de abril las cifras de movilidad en el departamento de Boyacá en los peajes: Albarracín, Tuta, El Crucero, Arcabuco, Sáchica y Saboya fueron de 512,750 vehículos movilizados.

Las cifras reflejan igualmente una disminución en accidentalidad de un 18 %, en muertes un 44% y lesionados un 5%. **(Fin/ Laura Sarmiento - Prensa ITBOY- OPGB).**





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

En Duitama y Paz de Río se realizará Diplomado en 'Reconciliación para la Convivencia'

Actividad formativa, informativa y orientadora está dirigida a los habitantes de Tundama y Valderrama.

Tunja, 2 de abril de 2017. (OPGB). Mediante acuerdo de voluntades entre la Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, que orienta la doctora Adriana del Pilar Camacho León y la Escuela Superior de Administración Pública, Regional Boyacá - Casanare, dirigida por el ingeniero José Ramos Pedraos, se llevará a cabo el Diplomado en 'Reconciliación para la Convivencia 'Construyendo y Contribuyendo a la Paz desde el Territorio, Con Enfoque de Derechos Humanos'.

La actividad académica, que tendrá 10 sesiones y será certificada por la ESAP, está dirigida a las comunidades de las provincias de Tundama y Valderrama, con apoyo de la Administración del alcalde Alfonso Miguel Silva Pesca, de Duitama y de la alcaldesa de Paz de Río María Elena Ortiz Nova, donde serán las sedes regionales de la formación, información y orientación..

Las jornadas se efectuarán de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., durante 8 sábados consecutivos, partir del 7 de abril.

Con la realización de este proceso de ampliación de conocimientos, la Administración del ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, quiere contribuir a mejorar, de manera integral, las condiciones de vida de los participantes, garantizando sus plenas libertades políticas y

derechos humanos, como el de la educación y tener una existencia plena y en paz.

Los interesados se pueden inscribir directamente en la sede de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación, en la ESAP regional Boyacá - Casanare, las alcaldías de los municipios de Duitama y Paz de Río o en el correo reconciliacionconvivencia2018@gmail.com (Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Desarrollo Humano-OPGB).

Se construirá el plan maestro de alcantarillado en San José de Pare

Ya se realizó la revisión predial, ambiental y técnica necesaria, para dar inicio a esta obra.

Tunja 2 de abril de 2018. (OPGB). En las instalaciones de la alcaldía del municipio de San José de Pare, se reunió el equipo técnico de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, con el alcalde municipal doctor Pedro Barreto, para determinar la revisión predial, ambiental y técnica del proyecto cuyo objeto es la 'construcción plan maestro de alcantarillado fase I'.

En dicha reunión, se concretaron los lugares a visitar, para determinar los puntos de conexiones y trazados de la red de alcantarillado planeada, esto, con el fin de empezar la visita de reconocimiento, donde se indicó al señor alcalde acerca de la documentación necesaria para dar inicio al proyecto.

Además de esto, dicha visita de campo, sirvió para determinar los pasos a seguir como la toma de lecturas del GPS para identificar las proyecciones viales que determinarán, el





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

trazado de la red y el lote donde se ubicará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR.

“Es muy importante para el municipio de San José de Pare la labor que se encuentra realizando la Empresa de Servicios Públicos del departamento en cuanto a la formulación de este proyecto, ya que esta labor contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población del municipio y es una necesidad muy sentida” afirmó Pedro Barreto, alcalde municipal.

Desde la administración departamental y a través del Plan Departamental de Aguas, busca que los municipios mejoren su calidad de vida, es por esto que priorizamos este tipo de proyectos con el fin de que salgan adelante y su ejecución sea un éxito. **(Fin/Lina Ortiz-OC ESPB-OPGB).**

Andrea Ramírez y Camila Rodríguez brillaron en Copa Presidente de Taekwondo

Oro y bronce consiguieron las boyacenses que sueñan con los Olímpicos de Tokio.

Tunja, 2 de abril de 2018 (OPGB). Las taekwondogas boyacenses Andrea Ramírez (-46 kg) e Ibeth Camila Rodríguez (-49 kg), tuvieron una excelente actuación en la Copa Presidente, G2, de Taekwondo, que se realizó en Marruecos, al obtener medalla de oro y bronce respectivamente en el país africano, haciendo historia y llevando con altura el nombre de Boyacá y del país en el mundo.

“Gracias al Gobernador de Boyacá, a la directora de Coldeportes, al alcalde de Sogamoso, a todos los que apoyan este deporte; representamos a Colombia, los

resultados se están dando y son para ustedes”, expresó la deportista Andrea Ramírez.

Ramírez logró veinte puntos en el ranking internacional que la encaminan en ese gran sueño de llegar a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. La taekwondoga tuvo que enfrentar a sus similares de Senegal, Rusia, Túnez y en la final le ganó a la francesa T. Randrian por punto de oro.

“Andrea obtuvo el derecho de participar en los Gran Prix, copas del mundo; mientras que Camila está muy cerca de clasificar a los Juegos Olímpicos por ranking”, comentó el seleccionador nacional y entrenador de la Liga de Taekwondo de Boyacá, Cito René Forero Tavera.

Camila Rodríguez, por su parte, solo perdió con Croacia luego de superar a la local y a España. Laura Sofía García también formó parte de la delegación representando a la liga del departamento con la selección y finalizó en la casilla ocho.

“Debemos resaltar y reconocer a nombre de Indeportes a las medallistas, deportistas priorizadas por el Instituto, por el Gobierno Departamental en cabeza del ingeniero Carlos Andrés Amaya, la verdad sentimos mucha alegría de saber que este apoyo se traduce en triunfos para Boyacá y Colombia”, manifestó el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina.

Ahora el turno será para los juveniles, cinco deportistas, que disputarán entre el 6 y el 7 de abril el clasificatorio en Túnez **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).**





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

Gobernador Carlos Amaya acompañó al Presidente en la firma del Decreto de Minifundio

Más de 270 mil campesinos de Boyacá se beneficiarán con este Decreto.

Tunja 27 de marzo de 2018 OPGB. En la Plaza 6 de Septiembre de Sogamoso, el Presidente de Colombia firmó el Decreto de Minifundios, el cual permitirá que la Superintendencia de Notariado y Registro verifique las matrículas inmobiliarias para identificar los predios rurales en la zona.

En compañía del Gobernador de Boyacá, el Ingeniero Carlos Amaya, el mandatario de los colombianos hizo oficial el Decreto de Minifundios, para que de esta manera, los campesinos puedan acceder al derecho de título de propiedad, y así mismo, a beneficios del Estado.

Durante el evento, el Presidente Juan Manuel Santos, junto a sus colaboradores, entregaron un balance general sobre los avances logrados en materia de restitución de tierras y procesos adelantados a favor del bienestar de los campesinos, de igual manera, Santos aseguró que con la creación de la Unidad de Restitución de Tierras, más de 110 mil colombianos han expuesto sus casos, en donde se les ha prestado la adecuada atención.

Además, afirmó también que el futuro de nuestro país, está en el campo, y si todos deseamos tener un país más equitativo, debemos prestarle atención, para que de esta manera se brinden más beneficios a los campesinos.

Así mismo, el Gobernador de Boyacá expresó su gratitud y reconoció las acciones adelantadas desde el Gobierno Nacional en el territorio departamental, las cuales, han traído beneficios para toda la comunidad boyacense, además, aseguró que con la firma de este Decreto, éste sería un día importante no solo para Colombia, sino para el Departamento.

También afirmó que creer en Boyacá, es ver que los sueños de cientos de campesinos boyacenses se materializan, y que algo que anhelaron por tanto tiempo, hoy es una realidad, siendo este un instrumento fundamental para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales del departamento.

En la jornada, el Presidente estuvo acompañado por el Ingeniero Carlos Andrés Amaya, Gobernador de Boyacá; el Ministro de Justicia, Enrique Gil Botero; El Superintendente de Notariado y Registro, Jairo Alonso Mesa; el Alcalde de Sogamoso, Sandro Néstor Condia y la comunidad. **(Fin / Miguel Peña Caro - OPGB).**

Presidente de la República inauguró el nuevo Hospital de Socha

Este es el primero de 6 hospitales que entregará el Gobierno de Boyacá al Departamento, durante esta administración.

Socha, 27 de marzo de 2018. (OPGB). Con una inversión de \$3.022 millones de pesos, provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social, fue construido el nuevo Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Socha, que, en el día de hoy, fue inaugurado por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón.





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

Este moderno hospital de 2.100 metros cuadrados, beneficia a más 8 mil personas de la provincia de Valderrama, con servicios como urgencias, hospitalización, consulta externa, obstetricia, odontología, laboratorio, vacunación, imágenes diagnósticas, telemedicina y traslado asistencial básico, gracias a los recursos adicionales que entregó el Gobierno de Boyacá, para dotación de equipo biomédico y mobiliario de uso asistencial, por el orden de \$371.834.380, los cuales fueron entregados el año anterior, por el mandatario de los boyacenses, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, a la gerente de la ESE, Ilse Carolina Sánchez Manrique y al alcalde de Socha, Parmenio de Jesús Rivera Rojas.

En su discurso inaugural, el presidente Juan Manuel Santos dijo que, como hijo de padre boyacense, se siente orgulloso de poder apoyar a este Departamento. “Hoy entregamos esta institución para el servicio de los usuarios de la región y de algunos municipios vecinos, es un honor estar hoy en la tierra natal del Gobernador Carlos Amaya”, indicó el Presidente Santos.

Resaltó las modernas instalaciones de la ESE y el servicio de telemedicina que sirve para brindar atención en zonas apartadas y, sugirió replicar este modelo en más rincones del país.

Por su parte, el gobernador Carlos Amaya, aseguró que éste es un día histórico, porque después de 47 años regresó a su municipio un presidente de la República. “Estoy muy contento de decirle a mis conciudadanos que el Hospital Sagrado Corazón de Jesús queda como uno de los mejores del Departamento en el primer nivel, digno, moderno y con todos los servicios médicos, gracias a que el Gobierno de Boyacá, hizo aportes por más de 370 millones de pesos y Minsalud \$200 millones

más, para la dotación de equipo biomédico”, indicó el mandatario de los boyacenses.

Agregó que el programa de Telemedicina, que allí se presta y que elogió el Presidente Santos, permite ofertar una serie de servicios mediante la consulta en tiempo real, en las especialidades de Dermatología, Fisiatría y Ginecobstetricia, lo que se constituye en un reto muy grande para el Hospital, favoreciendo, en este caso, a la gente de la provincia de Valderrama y evitando el desplazamiento innecesario.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, manifestó que para la red de Salud del Departamento y para la Provincia de Valderrama, es un privilegio contar con un hospital de estas características, moderno, asequible y amigable con el medio ambiente, y sobre todo con dotación de última tecnología.

“Para el Gobierno de Boyacá es muy importante la articulación entre los gobiernos Nacional y Departamental, para seguir mejorando la prestación de los servicios de salud, éste es el primero de 6 hospitales que se entregarán en el Departamento, pues en los próximos días se hará lo mismo con el de Moniquirá, Cubará, Busbanza, Pajarito y la ampliación del Hospital Regional de Sogamoso”, expresó Pertuz.

En el acto de entrega estuvieron presentes los ministros de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria; de Justicia, Enrique Gil; de Agricultura (e), Juan Felipe Quintero; el viceministro de Salud Pública, Luis Fernando Correa, el Gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez, el secretario de Salud, Germán Pertuz González y autoridades locales y departamentales. **(Fin/Édgar Rodríguez**





Lemus – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).

Secretario informa sobre el avance en el concurso de acceso a la carrera docente

Después de aproximadamente dos años de espera, el proceso está a punto de terminar.

Tunja, 24 de marzo de 2018. (OPGB). Atendiendo a las múltiples solicitudes de los interesados en conocer cómo va el proceso de incorporación a la carrera docente, iniciado en el año 2016, el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, presenta un pormenorizado informe de los adelantos en este particular.

-¿Cómo avanza este proceso para tranquilidad de los interesados?

Rta Juan Carlos Martínez Martín: Bien, con las normales lentitudes que tiene ese proceso, que toma dos años, el concurso empezó en el 2016 y que maneja totalmente la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- con el Ministerio de Educación. Ya acabaron todas las etapas de concurso. Hace aproximadamente un mes nos fue remitida por la -CNSC- la información final con los resultados del concurso, estas son las hojas de vida de todos los que quedan en la lista de elegibles para que ustedes (Secretaría de Educación) surtan el siguiente parte del proceso que es revisar toda la documentación, una parte obligatoria al proceso, se tuvo que revisar, hoja a hoja, todo el material y si encontramos algún faltante, se le comunica a la Comisión.

-¿Se encontró algún inconveniente?

J.C.M.M. : Nos llegó todo perfecto por la entidad nacional y por parte de la Secretaría de Educación no va a haber ni una sola observación como otras secretarías que las han tenido. Vamos a reportar el martes oficialmente al Servicio Civil la Oferta Pública de Empleos de Carrera Docente -OPEC- para que la gente puedan conocerlos antes de la audiencia pública, que calculo debe ser hacia a finales de abril o comienzos de mayo.

¿Cómo continua el proceso?

J.C.M.M. : Luego de enviarlos a la -CNSC- ellos la revisan y la comparan con la de hace dos años y ven que evidentemente no hayan disminuido los cargos y con base en eso dan la autorización para la convocatoria.

¿Cómo se manejan los tiempos?

JCMM: Esta convocatoria tiene un mínimo de tiempo y nosotros, en el Departamento, acostumbramos a hacer un tiempo mayor porque hay mucha gente son de nuestros pequeños municipios y si es bueno que tengan el tiempo suficiente para enterarse, que es entre una semana y 15 días y nosotros damos una semana más. Con esto se garantiza que la gente de todos los municipios, que entraron en este concurso y en la lista de elegibles, tengan tiempo de enterarse y llegar a las audiencias públicas.

La audiencia pública es un proceso que viene funcionado hace una década, totalmente controlado, con la vigilancia de las instancias de control, aveces acompañada por la -CNSC-, generalmente han venido representantes de esta entidad, y es un proceso que van eligiendo en orden, que se hace por área y en orden de elegibilidad.





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

¿Puede ilustrar la situación con un ejemplo?

J.C.M.M. : Un área tiene 10 cupos disponibles y los que pasaron son 20. El primero de la lista escoge su lugar de trabajo, y así sucesivamente. Y los que no alcanzan a escoger quedan en lista de elegibles por 2 años. No se puede nombrar, absolutamente, a nadie diferente, ni se puede subir al Banco de la Excelencia, sino que tiene que elegirse con esa lista de elegibles.

¿Hay posibilidad de algún mal manejo por parte del Departamento?

J.C.M.M. : Hoy ni puede darse lo que en el pasado se presentaba de demorar el proceso o algo para proteger al que está provisional porque los provisionales también son de concurso y también entraron por el Banco de la Excelencia del Ministerio en un concurso que no lo maneja el Departamento, que no tiene injerencia, ni tiene acceso para consulta, simplemente informa las vacantes y de ahí sale a las 24 horas el nombre mandado por el sistema al Ministerio diciendo que este es el que hay que nombrar, aunque los provisionales también son gente que entró por ese procedimiento temporal, pero de concurso, que tampoco es del Departamento.

¿Cómo se evidencia la transparencia del tema?

J.C.M.M. : Hoy no hay ninguna discrecionalidad, ningún tipo de ruido, es un tema totalmente transparente, que hay que hacer los debidos procesos previos de carrera, esta vez nos coincidió con los comienzos de año, lo cual generó unas implicaciones porque al comienzo de año toca volver a revisar la planta con la nueva matrícula porque cambia

todos los años, unos colegios aumentan y otros disminuyen grupos, y hay que revisar toda la planta y hay que revisar a todos los docentes que quedaron con falta de carga académica y reubicarlos porque no puede quedar sin trabajo la gente de Carrera.

¿Qué importancia tienen los empleados de Carrera?

J.C.M.M. : No pueden quedar volando y sin trabajo gente de carrera y este año tuvimos 75 casos de docentes que requerían ser reubicados en otro lugar donde hubiera necesidad del servicio ante la no existencia de necesidad en esas instituciones que es un proceso que se debe hacer con todo el respeto porque no son bultos de papa, no son muebles, son seres humanos que requieren un proceso previo de buscar la concertación de presentarle la oferta haber qué cargo le sirve, generar actas de esas reuniones con todos los que tiene la condición. Ese proceso concluyó y se hizo este 23 de marzo con las personas que tenían orden judicial o medico-laboral que también pueden tener una reubicación y surtido eso, todos los demás cargos quedan a disposición. Esos son derechos de carrera que quedan en el sector educativo. **(Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB-Sedboyacá).**

Secretario presenta su beneplácito al concluir primera fase de Voto Estudiantil

“Se está cumpliendo la directriz de la Constitución de formar ciudadanos”, aseguró Juan Carlos Martínez.

Tunja, 24 de marzo de 2018. (OPGB). El secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, expresó su felicidad al concluir la primera fase de la estrategia





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

nacional 'Voto Estudiantil - Elecciones Colombia 2018', que finalizó con el encuentro de la ciudad de Tunja después de desarrollarse otros similares, en los municipios de Chiquinquirá y Paipa, en la semana comprendida entre el 19 y el 23 de marzo.

"Estoy feliz de haber logrado que la Registraduría con el gobierno canadiense nos hayan escogido como el departamento piloto en el país y hayamos comenzado este proceso, porque estoy convencido de lo que dice la Constitución Política de Colombia de formar ciudadanos", aseguró Martínez Martín.

Como se recordará 'Voto Estudiantil - Elecciones Colombia 2018' es un mecanismo innovador de participación estudiantil para desarrollar sus capacidades ciudadanas, visibilizando la importancia de respetar y construir desde la diferencia, un proceso pedagógico que orienta a los estudiantes de Básica Secundaria y Media, cómo se realiza un proceso electoral y la elección de un candidato a la Presidencia de la República de Colombia.

Sobre el impacto de esta iniciativa, que reúne a la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Secretaría de Educación de Boyacá, la Fundación DOMOPAZ y la organización CIVIX – Canadá, el titular de Educación en Boyacá explicó: "Si no somos capaces de vivir y convivir el resto pasa a ser de segunda y vivir en comunidad es ser capaz de compartir, entender que hay diferentes ideas y formas de pensar, que hay formas de decidir sin necesidad de matarnos, ni pelearnos, lo cual es un principio de la Democracia".

El Secretario agradeció a los docentes y directores de núcleo que concurrieron a los 3 primeros encuentros por la voluntad

demostrada en conocer la estrategia y convertirse, a partir de este momento, en los dinamizadores pedagógicos en la institución educativa con sus estudiantes, ya que tienen la tarea de realizar actividades que permitan desarrollar sus habilidades de liderazgo para así empoderarse al asumir sus deberes y responsabilidades, desde el conocimiento de lo que es el Gobierno, la Democracia, derechos y deberes en Colombia.

La iniciativa continuará con el Campamento de la Democracia los días 9 y 10 de abril, en Paipa; el ejercicio de Voto Estudiantil, en las 45 instituciones focalizadas, del 21 al 24 de mayo; las elecciones presidenciales el 27 de mayo; la presentación de resultados, el 28 de mayo y finalizará con la visita al Congreso de la República el 15 de junio. **(Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB-Sedboyacá).**

Gabriela Bejarano estará presente en Panamericano de Ciclomontañismo

La deportista hará parte de la selección Colombia que actuará en Pereira.

Tunja, 2 de abril de 2018 (OPGB). Gabriela Bejarano Quintero, ciclista del equipo 'Boyacá es para Vivirla', hará parte de la nómina de pedalistas que participarán, con la selección Colombia, en la edición 22 del Campeonato Panamericano de Ciclomontañismo, que tendrá lugar del 4 al 8 de abril en Pereira.

"Me siento muy contenta, las sensaciones son muy buenas, he hecho una preparación adecuada y muy fuerte; mi objetivo es lograr una medalla y estar dentro del podio para Colombia y Boyacá", expresó la pedalista del equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla, Gabriela Bejarano.





Número: Boletín 056

Fecha: 2 de abril de 2018

Bejarano Quintero, quien viene de lograr medalla de bronce en la Copa Cundinamarca, estará participando en la categoría sub-23 y en la modalidad de Cross Country (XCO) Olímpico, esta será su cuarta participación en un Campeonato Panamericano de MTB, donde ha sido sexta en la categoría juvenil en Brasil (2014), quinta en la sub-23 en Cota (2015) y octava en el pasado panamericano que se realizó en Paipa.

Aparte de Gabriela, en la nómina de 17 deportistas, estarán 5 boyacenses: Diana Carolina Pinilla, Duván Peña Franco, Sergio Briceño, Iván Arturo Ojeda, Cristián Stiven Albornoz, todos bajo la dirección del entrenador nacional José Gómez Cao.

La pedalista viajó hoy en horas de la tarde a la capital risaraldense donde se realizará la justa deportiva (**Fin / Macgiver Barón – Prensa equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla / Estilo - Prensa Indeportes Boyacá-OPGB**).

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

